



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: QUIROGA, MARIA-CONVALIDACIÓN KARDEX

VISTO:

-El pedido presentado por la Sra. QUIROGA, MARÍA ALEJANDRA, de un nuevo ejemplar de su Certificado Analítico, correspondiente a su título de Medica Cirujana;

CONSIDERANDO:

-La RHCD N.º 735/2022 por la cual se establece la metodología de convalidación de registros académicos obrantes en las fichas kardex de egresados, para la posterior digitalización de los mismos, en el Sistema SIU Guaraní;

-La necesidad de digitalizar la actuación académica obrante en la ficha Kardex de la egresada, a los fines de expedir un Certificado Analítico con las medidas de seguridad pertinentes;

-Que la Sra. QUIROGA, MARÍA ALEJANDRA egresó el día 28/11/1985 con el Título de Médica Cirujana, según RD N.º 2191/1985;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar la actuación académica obrante en la ficha kardex, correspondiente a la Sra. Médica Cirujana QUIROGA, MARÍA ALEJANDRA, DNI: 16.128.914, egresada por RD N° 2191/1985, como equivalencia interna en el Sistema SIU Guaraní de las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	FECHA	CALIFICACIÓN OBTENIDA	NÚMERO DE ACTA
ANATOMÍA NORMAL O MORFOLÓGICA Y REGIONAL Y ANTROPOLÓGICA	01/03/1983	10 (diez)	Prov. 43/1983 Pase Universidad
HISTOLOGÍA, EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA	01/03/1983	10 (diez)	Prov. 43/1983 Pase Universidad
FISIOLOGÍA HUMANA	01/03/1983	9 (nueve)	Prov. 43/1983 Pase Universidad
QUÍMICA BIOLÓGICA	01/03/1983	10 (diez)	Prov. 43/1983

FISICA BIOMÉDICA	15/03/1983 5 (cinco)	Pase Universidad 11
ANATOMÍA PATOLÓGICA Y FISIOPATOLÓGICA	01/03/1983 7 (siete)	Prov. 43/1983 Pase Universidad
MICROBIOLOGÍA Y VIROLOGÍA MÉDICA	01/03/1983 10 (diez)	Prov. 43/1983 Pase Universidad
PARASITOLOGÍA Y MICOLOGÍA MÉDICA	01/03/1983 10 (diez)	Prov. 43/1983 Pase Universidad
FARMACOLOGÍA BÁSICA	15/11/1983 8 (ocho)	9-24
MEDICINA I	15/12/1983 8 (ocho)	52
CLÍNICA DERMATOSIFILOGRÁFICA	16/11/1983 10 (diez)	14-32
RADIOLOGÍA, ANATOMÍA RADIOLÓGICA Y RADIOTERAPIA	12/11/1983 9 (nueve)	27
FARMACOLOGÍA CLÍNICA Y TERAPÉUTICA	20/11/1984 8 (ocho)	38
CLÍNICA OFTALMOLÓGICA	18/02/1985 4 (cuatro)	1 bis 2
MEDICINA II	21/11/1984 9 (nueve)	62
CIRUGÍA II	10/12/1984 9 (nueve)	69
CLÍNICA OTORRINOLARINGOLÓGICA	19/07/1984 8 (ocho)	38
CLÍNICA UROLÓGICA Y NEFROLÓGICA	07/08/1984 7 (siete)	29
CLÍNICA NEUROLÓGICA	03/08/1984 7 (siete)	52
CLÍNICA DE LAS ENFERMEDADES DEL TÓRAX Y TISIOLOGÍA	20/11/1984 10 (diez)	49
CLÍNICA GINECOLÓGICA	11/03/1985 6 (seis)	6
TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y ACCIDENTOLOGÍA	02/10/1984 9 (nueve)	37
CLÍNICA PSIQUIÁTRICA	05/08/1985 8 (ocho)	31
MEDICINA LEGAL, TOXICOLOGÍA, MEDICINA DEL TRABAJO Y DEONTOLOGÍA MÉDICA	16/07/1985 10 (diez)	22
CLÍNICA OBSTÉTRICA Y PERINATOLOGÍA	10/10/1985 8 (ocho)	55
CLÍNICA PEDIÁTRICA, NEONATOLOGÍA Y PUERICULTURA	01/06/1985 8 (ocho)	19
CLÍNICA DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS	27/11/1985 5 (cinco)	K534
MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL	17/12/1984 9 (nueve)	69

ARTÍCULO 2º: Registrar y comunicar.